



10 CUESTIONES SOBRE CONTRATOS EDITORIALES Y ACCESO ABIERTO

El contrato indica qué derechos de autor se ceden a la editorial y, por tanto, condiciona cómo podrás cumplir con el acceso abierto (AA). Por ello, son importantes las siguientes cuestiones:

- 1 ▶ Lee el contrato editorial y guárdalo.
- 2 ▶ A veces, en las revistas, no hay un contrato editorial, pero al enviar un artículo estás aceptando sus **Normas de publicación**, entre las que se incluye la política de AA. Consúltalas.
- 3 ▶ El contrato editorial debe incluir una cláusula de AA, revísala atentamente.
- 4 ▶ Asegúrate de que los períodos de embargo y la versión que puedes utilizar te permiten cumplir con las exigencias del CSIC y de las agencias financiadoras.
- 5 ▶ Si no te permiten cumplir con las obligaciones de AA, negocia las condiciones para poder archivar la publicación en el repositorio institucional.
- 6 ▶ El contrato tiene que tener una fecha de finalización, compruébala.
- 7 ▶ Cuando un contrato finaliza, puedes usar, sin pedir permiso a la editorial, el preprint y el postprint, pero no la versión maquetada.
- 8 ▶ Si tu contrato dice que mantienes los derechos sobre el texto, exige que aparezca así en el copyright de la publicación.
- 9 ▶ El que una editorial o una revista haya desaparecido no significa que el autor recobre los derechos si el contrato sigue vigente.
- 10 ▶ Para publicar en plataformas privadas, como Academia.edu o Researchgate, tienes que tener los derechos o los permisos necesarios.



**Y, SOBRE TODO, SI TIENES DUDAS,
PREGUNTA A TU BIBLIOTECA**

Pregunta a tu biblioteca: <http://biblioteca.cchs.csic.es/informacion.php#formulario>

Descargar póster: <http://hdl.handle.net/10261/259256>